114

Ctte
2001

Dios mas provido.

SELLO QVARTO, DE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

37

En la muy n.le y muy leal ciudad de car.tas. y sala de ayun.to de ella en onze dias del mes de Abril de mill setez.tos y dos a. en prosecusion de las diligencias conducentes para la remocion de la polbora siendo como a las ocho de la mañana se juntaron a cauildo ex.o los señores sig.tes D. Miguel de Hoas y conchà Alcalde M.or = D. Josep. Ga de carcer = D. Pedro Ssz de carcer y Parra = D. luis Banes = D. Josep. Mrz. fontanez Hin. queta = D. Jeronimo Garcia Angosto = D. Josep. Antonio Costa = Don Alonso Mesia fosla = D. Josep. Andres Ruiz de Lucena = D. Juan de lucena = y D. Henrrique Beltran y Jado = Josep. Real y poro = D. Gr. 8 Regidores y acordaron lo sig.te

entrada de caualleros Regidores

El Señor D. Ant.o fadrique se entro en el Cauildo Regi.dor

Papel de los ofiz.s

La Ciud. Dixo que ano de que se contaron diez de este mes de abril des. pues de hauer dado el reloj las doze, motiuo por que la ciud. por ser tan tarde se hauia lebantado y estaria dore el s. alcalde mayor y algunos de los cau.s Regid.es que a esta muy poco antes de dha hora de las doze hauian estado en forma de ciud. en ayun.to esperando la respuesta del papel que la ciud. escriuio a los ministros de la artilleria) traxo a las casas capitulares Pedro en señas oficial de los oficios de hermandes un papel que dixo ser de los ministros de la Artilleria que era el que respondian a los p.tes escriu.s = y la ciud. mando se abriese y lejese

aqui el Papel original

Y hauien dose leido en tero dicho se le con vino la Ciud. a cordo respecto de hauer pasado ayer papel a los ministros de la artilleria haciendoles a saber que con el fuego que se emprendio en la casa inmediata a los almazenes R. de la polbora la noche del dia nueve de este motibo a hallarse reconbenida del clero y comunidades de la parroquia y conbentos de esta ciud. nobleza y plebe pidiendo unanimes en altas voces se mudase la polbora a distancia competente de esta ciud. y su poblacion. y que no batia en otra forma quitandoles del horror de temer y riesgo en que se veian el considerar expuestos siendo igual el seru.o de ambas Mag.es de precauer la seguridad de esta plaza. motibos tan dignos. para que esta ciud. aya tomado la deliberacion de que se remueba este genero al paraxe que el cauildo el mas seguro de su ciud. el que se le remueba